



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015



Halachó

Halachó, Yucatán a 24 de Febrero de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento de información que a letra dice: "Con fundamento en el Artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación de los programas de estímulos, sociales y de subsidio.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de Julio de 2013 y Enero de 2015, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación de los programas de estímulos, sociales y de subsidio, en virtud de que en el H. Ayuntamiento de Halachó no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Azucena de los Ángeles Ucan Estrella
Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
HALACHO, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP

C. Karla Magaly Keb Jiménez

Fecha de Actualización de la información: 24 de Febrero de 2015